



---

## **REQUISITOS PARA ORGANIZACIÓN DE NO INCONVENIENTES**

### **Requisitos generales.**

- Copia de identificación oficial del representante organizador del evento.
- Carta de confirmación o factura de la institución que proporcionara la atención médica prehospitalaria, donde se mencione cantidad de ambulancias, elementos, horarios en el que presentaran sus servicios.
- Copia de oficio confirmando el apoyo de la Secretaria de Seguridad Pública Municipal.
- Carta de confirmación o factura de la empresa de seguridad privada, contratada para el evento, mencionando la cantidad de elementos y registro vigente ante la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
- Carta donde describa brevemente la logística (preparación, preingreso, personal del staff, reacondicionamiento, reuniones previas de trabajo, tipo de público, etc.)
- Licencia de funcionamiento del lugar a realizar el evento, contrato o carta de autorización de uso del lugar.
- Permiso de SEDENA (quemados de pirotecnia)
- Plan de emergencias
- Carta de instalación de condiciones de escenario.
- Autorización del uso de vía pública por parte de la Jefatura de Atención al Comercio en Vía Pública.